

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 1853.

Espíritu de la prensa.

(De *El Ancora*.)

RESPONSABILIDAD ELECTORAL.

Mucho se ha hablado y muy buenas cosas ha dicho la prensa sobre responsabilidad ministerial; mas, por lo que hace á responsabilidad electoral está poco ménos que intacta la materia.

Y cuidado, que donde hay electores que nombran diputados, y diputados que á vuelta de pocas horas ó de algunos ó muchos dias ascenderán á ministros, la primera responsabilidad, si bien se considera, es de quienes los pusieron en camino para levantarse á tal altura.

Parlamentariamente hablando y en sentido abstracto los ministerios, donde un sistema parlamentario rige, son criaturas de los colegios electorales: semejantes ministros deben por gratitud llamar padres á los electores.

Ya por este solo concepto la responsabilidad electoral tiene grandísima semejanza á la responsabilidad paterna. Entre la una y la otra de dichas responsabilidades, acaso se pueda decir mayor la del elector respecto á su diputado, que la del padre en orden á su hijo.

Si pudiera el buen padre elegir sus hijos, como puede un elector elegir sus diputados, ¿no los elegiría todos de buena índole, aplicados, generosos, que fuesen el honor y provecho de su casa? No puede.

Los hijos no son hechura suya ni en sus disposiciones físicas, ni en sus talentos, ni en sus inclinaciones morales inherentes á la naturaleza que los engendró: muchas circunstancias de las que al nacer trae la prole ó de las que adelante anda contrayendo ó desarrollando, tales pueden ser que se hagan incorregibles hasta para el celo paternal mas infatigable.

Y con los hijos mejor dispuestos, ¿cuánta fatiga, cuanta vigilancia, cuanto esmero no debe ejercitar el padre precavido, para evitar que se tuerzan ó malogren? Si desgraciadamente llegare á acontecer así, aunque no hubiere dependido mas que de un descuido momentáneo, ¿cuánta no será la responsabilidad que pese sobre el padre en este mundo y en el otro?

Esta será sin embargo la única responsabilidad que se le exija: de los Estúes, Absalones y pródigos, á quienes no haya po-

didado reducir la disciplina paternal y su buen consejo no se le exigirá responsabilidad alguna.

La responsabilidad electoral ningun caso de escepcion puede tener. La vida pública y privada, la honradez y el ingenio, la capacidad y la fortuna, todo lo bueno y todo lo malo que significan los nombres de sus voluntarios elegidos está en el mas estrecho deber de conocerlo, antes de hacerlos depositarios de su confianza y representantes de sus intereses.

La patria, en la acepcion mas noble de esta palabra, su conciencia en vida, y despues de la muerte el soberano Juez de vivos y muertos juzgarán de su eleccion exigiéndole la responsabilidad de los males que hubieren venido por culpa de sus elegidos, con quienes se le considerará co-reo de lesa familia, de lesa patria, de lesa majestad divina y humana, segun fuere la naturaleza de los males consecuentes al siniestro uso que hubiere hecho de su derecho electoral.

Por mil maneras y motivos carga con una ú otra, ó con todas las indicadas responsabilidades el elector, que ejecuta como un acto indiferente el de votar sus diputados.

Incorre en responsabilidad el que pudiendo echar su voto en el platillo del bien público, se abstiene, y deja hacer por un retraimiento imperdonable: negándose á contraer compromisos, que por no contraerlos mientras todavía es tiempo, zozobre quizá la nave del Estado y él, ó prójimos de él, con ella. Este tal ni podrá decir que es un buen patricio, ni siquiera un buen prójimo.

Hácese asimismo sumamente responsable todo elector de escasas luces que para dar su voto con conocimiento, no lo consulta con hombres de probado talento y acrisolada probidad, que en ningun distrito electoral faltan algunos.

Contrae terrible responsabilidad cuando abre su mano al precio en que ha vendido su sufragio: es responsable entonces porque se vende como la mas vil mercancía. Y la palabra del hombre, y mucho ménos un voto que puede salvar ó perder á sus ciudadanos, el venderlo es un gran delito.

Delinque el elector cuando con el engaño en la boca, con la falsía en el corazón se pone á conducir á electores incau-

tos, inocentes ó tímidos, cual pastor que conduce un rebaño al mercado mas ganancioso.

Es responsable ante Dios y los hombres el elector que da su voto sin conocer al candidato mas que por lo que le dice un cualquiera solo para bienquistarse con algun hombre malo á quien teme ó de quien espera ciertas ventajas personales.

Es altamente responsable el elector que da la preferencia á un candidato solo porque le reconoce una calidad que le parece buena, aun cuando vea en él otras muchas malas. Y sin embargo el único buen diputado es aquel en el cual existe la mayor suma posible de buenas calidades intelectuales y morales: una sola mala basta para malear todas cuantas buenas pueda reunir.

Fuera tambien extraordinariamente responsable por su egoismo el elector que diese su voto al candidato que mas beneficios materiales prometiese á la demarcacion del colegio electoral por cuyo distrito saliese electo diputado; siempre que el bien general y otros intereses mas preciosos aun que los materiales hubieran de resultar perjudicados con esa preferencia de localidad.

Hermanos son todos los pueblos de un Estado: hermanados deben andar todos los intereses comunes, así los materiales como los morales.

Pésenlo bien en su criterio los electores: la responsabilidad electoral es estensiva á los intereses todos y de todos colectivamente. La comunidad nacional resulta lastimada, cuando se sobreponen á todos los demás algunos parciales intereses.

Terribilísima responsabilidad se exigirá algun dia á los electores que se hallareu en cualquiera de los casos que dejamos referidos.

Si no temen á los juicios de la ley humana, porque ninguna hay que pueda exigirla hasta donde se debiese, temen por su propio bien los juicios de lo alto, que se la exigirán muy cumplida.

Noticias extranjeras.

Paris 21 de enero.

Leemos en un artículo editorial de la *Patrie*: El clero de Francia y sus venerables preladados han visto en el restablecimiento del imperio, esperado y aclamado por la nacion entera

un hecho providencial que debía salvar la sociedad del abismo, y establecerla despues de tan violentas sacudidas, sobre bases sólidas y estables.

Fuera del movimiento de los partidos, la Iglesia es la mas á propósito y la mas autorizada de todas las potencias para juzgar las grandes cuestiones sociales y recomendarlas por su autoridad.

Ella ha echado sobre la situacion aquella ojeada rápida y serena que nace de la conciencia, y ha encontrado esta situacion provechosa para las costumbres y el progreso, de modo que al asociarse al entusiasmo nacional, ha cedido á la pasion de lo verdadero y de lo justo.

En apoyo de lo dicho encontramos en el *Univers* una exhortacion pastoral publicada por una de las lumbreras del episcopado frances, monseñor de Salinis, obispo de Amiens. Esta exhortacion trata del *poder* con motivo del restablecimiento del imperio, y en ella se examina, discute y establece bajo todos sus grandes aspectos aquella cuestion fundamental.

En la imposibilidad de reproducir *in extenso* tan notable monumento de doctrina, publicamos únicamente algunos párrafos.

Despues de haber establecido el origen del poder y demostrado que este viene siempre de Dios, Mons. Salinis examina el modo como nace y se forma, cuáles son las condiciones que manifiestan su existencia y legitiman su accion. Y dice:

Si buscamos en la historia como nacen y se forman los poderes, ¿qué descubriremos?

Una doble accion.

Dios y el hombre.

Primeramente Dios, cuya intervencion aparece en el cúmulo de circunstancias que engrandecen y elevan sobre el nivel de la humanidad á los hombres destinados para mandar á sus semejantes, para recibir y trasmitir el poder.

Despues el hombre, la sociedad, cuyo asentimiento es necesario para instituir, ó si se quiere para reconocer al soberano preparado por la Providencia.

Los atributos de la soberanía de Dios son, el poder, la inteligencia y el amor, los cuales constituyen la misma esencia del ser infinito.

Y por una especie de efusion de estos tres atributos es como Dios realiza y manifiesta la soberanía.

Este es tambien el triple reflejo de que se forma la aureola de las familias, de los hombres por los cuales quiere Dios hacerse representar, aureola que hace visible á los pueblos cuando nacen ó cuando suben penosamente la cuesta de las revoluciones esforzándose en juntar la rota cadena de su existencia. Hé aquí la parte de Dios en la formacion del poder.

Y sin embargo como un hombre, á ménos de estar autorizado por una revelacion espresa y claramente probada, no puede sin impertinencia decir á los demas hombres: «Dios me ha hecho mas fuerte, mas inteligente, mejor que vosotros; obedeced;» los signos providenciales del poder no son el poder; el hombre que Dios ha designado de antemano con el carácter de la soberanía no es soberano hasta despues que la sociedad le ha aceptado, hasta que esta se ha inclinado en su presencia. Hé aquí la parte del consentimiento humano.

El poder, esta primera y misteriosa piedra del edificio social, es pues una base establecida á la vez por la mano de Dios y por la mano de los hombres; es una obra que la Providencia comienza y cuyo término deja á la libertad; mas de tal suerte, no obstante, que la libertad no ejerce su accion sino bajo el imperio de la Pro-

videncia. El poder es una creacion que el hombre no puede realizar sino con los elementos que Dios le proporciona y ha puesto á su alcance. Y seria una loca ilusion imaginarse que una nacion cualquiera, por muy poderosa que se la suponga, pueda á su arbitrio y solo por un capricho de su voluntad, elevar y establecer sólidamente sobre el trono á un hombre, á una familia que no posea ninguna de las condiciones providenciales de la soberanía.

Sea uno ó múltiple el principio primitivo del cual proviene la soberanía, concurren evidentemente muchas condiciones á desenvolverla, á perfeccionarla.

Estas condiciones son.

Primera, la misma grandeza del hombre origen de una estirpe soberana. Saul, al presentarse ante el pueblo, domina á todos los demas, y ciertamente dice el profeta, ved al elegido del Señor, no hay ninguno entre el pueblo quien se le asemeje.

Stetitque in medio populi, et altior fuit universo populo, ab humero et sursum. Et ait Samuel ad omnem populum: Certe videtis quem elegit Dominus, quoniam non sit similis illi in omni populo.

Segunda.—Pero acabemos de leer el testo divino que tenemos á la vista—es el grito de *Viva el rey!* que se escapa de la boca y del corazon de todo un pueblo: *Et clamavit omnis populus et ait: Vivat rex!* es el asentimiento de la sociedad que hace ó reconoce, poco importa, la soberanía naciente; es la ardiente, unánime oracion que sube hasta Dios pidiéndole que proteja una vida que no es ya la vida de un hombre, sino la vida de un pueblo.

Hé aquí como se forma, en su origen, esta unidad misteriosa, en la cual se reasume la *unidad social*, llamada *poder*.

Y la adoracion es la prueba y la consagracion de esta unidad porque la duracion es á la vez la sancion de la providencia y la sancion de la sociedad; es la única señal infalible en la cual se puede reconocer si Dios ha dado una mision temporal ó una investidura definitiva. La duracion es tambien el único carácter por medio del cual se revelan las voluntades firmes y permanentes de una nacion.

Estos son, evidentemente, sea cual fuere el orden en que se les coloque, y el valor relativo que se les atribuya, los elementos de que se compone la nocion de la soberanía.

Sobre el reconocimiento del imperio frances publica el *Times* el siguiente artículo:

«Los ministros de Rusia y de las otras potencias continentales han presentado ya sus credenciales en la corte de las Tullerías, y se han establecido de consiguiente las relaciones diplomáticas entre el imperio frances y todos los Estados de Europa. Pero el breve párrafo en que el *Moniteur* ha anunciado sucesivamente la presentacion de esas credenciales y la traslacion de los enviados cerca de la nueva corte en carruajes imperiales, no dan sino un conocimiento imperfecto de la historia de esa traslacion, que por un momento amenazó tomar un carácter ménos suave y amistoso. La prensa francesa está imposibilitada de poner en conocimiento del público los hechos que han ocurrido, y por lo tanto indicaremos lo que ha pasado como un asunto de interés histórico, que puede servir para arrojar luz sobre las futuras relaciones de Francia con otras naciones. En el mes de noviembre último, mientras el senado se estaba

ocupando en preparar el nuevo orden de cosas, tuvieron lugar frecuentes comunicaciones entre las otras cuatro grandes potencias sobre la conducta que habian de observar, tanto para que quedase á salvo el respeto á la independencia de la Francia como para preservar la tranquilidad de Europa, haciendo reconocer nuevamente la fuerza y las obligaciones de los tratados existentes. Esas comunicaciones establecieron sin dificultad una entera conformidad de miras entre las otras potencias en todo lo que era esencial. Convinieron en reconocer el nuevo imperio, aunque sin admitir que tuviese títulos hereditarios, y pasaron en silencio la dominacion peculiar que habia tomado Luis Napoleon. La forma exacta en que habia de hacerse el reconocimiento no fué objeto de ningun acuerdo comun, y quedó para decidirse por los usos y la voluntad de cada corte. Esto se hizo por Inglaterra prontamente y en la forma acostumbrada por la reina cuando se dirige á otros soberanos, y á no ser por el absurdo y poco digno discurso en que lord Malmesbury anunció el paso dado por el gobierno, nada tendríamos que decir sobre la manera en que manejó este asunto. Parece no obstante, que aparte de las comunicaciones que se han cambiado entre el gobierno británico y las grandes potencias del Norte sobre el particular, han existido otras mas íntimas entre estas tres últimas sobre reconocer ó no conjuntamente al nuevo emperador, y para que si se hiciese alguna objecion á la forma de reconocimiento adoptado por una de ellas, suspendiesen las otras el acto del reconocimiento. Las potencias menores de Alemania seguian á Austria y la Prusia, así como estas seguian á la Rusia, pues ya conocian que la principal dificultad nacera de San Petersburgo, puesto que el emperador Nicolas habia rehusado positivamente dar á Luis Napoleon el acostumbrado nombre de hermano en las credenciales que debia presentar su ministro. Lo que mas sorprende es la subordinacion manifestado por las cortes alemanas, toda vez que determinaron no persistir en ese acto de fútil descortesía, y el rey de Prusia en particular envió sus credenciales á Paris en la forma adoptada ya por la Inglaterra. Despues de una dilacion de algunas semanas, ocasionada por el hecho de esperar órdenes de San Petersburgo las potencias cuyo territorio está contiguo á la Francia, llegaron al fin las credenciales por tanto tiempo esperadas. Entre tanto haremos observar incidentalmente que hasta el Papa, cuya capital se halla ocupada por un ejército frances, suspendió reconocer al emperador de los franceses hasta saber de Viena la conducta que habia de seguir. Por último, llegaron las credenciales rusas que debian poner en movimiento á toda la cáfila de diplomáticos, y le tocó á M. de Kisseleff, el enviado ruso en Paris, informar de antemano á M. Drouyn de Lhuys de la naturaleza de los documentos que estaba autorizado para presentar. El resultado no fué satisfactorio por hallarse omitida deliberadamente en aquellos la espresion esencial de igualdad usada comunmente de soberano á soberano. Por su parte, M. de Kisseleff, alegaba que las espresiones de *señor* y *majestad* que se empleaban eran las mismas que el gabinete ruso habia dirigido uniformemente al rey Luis Felipe, las cuales habian sido aceptadas por los ministros de este soberano. M. Drouyn de Lhuys fué no obstante de contraria opinion, se espresó con gran calor con este motivo, y aseguró á varios individuos del cuerpo diplomático que Luis Napoleon y sus ministros estaban resueltos á todo riesgo á no someterse á lo que consideraban

una inconveniencia, por no decir un insulto. Esta determinacion fué de la mayor gravedad, en cuanto á que el señor de Kisseleff tenia órden de abandonar á Paris si no eran aceptadas sus credenciales, y los ministros de las córtés alemanas hubieran pedido probablemente instrucciones de sus respectivas córtés sobre la interrupcion de las relaciones diplomáticas con Rusia. El asunto habia ido tan allá, que el mismo señor de Kisseleff no conservó la menor duda acerca de la irrevocabilidad de la decision del gabinete francés, y creyó ya en una terminacion poco agradable. Afortunadamente pasó una noche por medio, y en el transecurso de ese tiempo lo examinó mejor Luis Napoleon. Un solo individuo del gobierno, y ese individuo no fué el ministro de negocios extranjeros, parece ser el que mas influyó en el cambio que sobrevino en la voluntad imperial. Lo cierto es, que cuando á la mañana siguiente se reunió el gabinete, despues de una animada discusion entre los ministros, se halló que Luis Napoleon habia resuelto obra mas bien por política que por sentimiento, y admitir las credenciales rusas. Mandóse disponer inmediatamente los trenes imperiales, y en la tarde del 4 fué conducido M. Kisseleff á las habitaciones de Estado de palacio. Ya haya tomado Luis Napoleon esa resolucion por consejo de amigos desapasionados, ya por su propio juicio, merece elogios por ella, y en este punto ha mostrado mas consideracion hácia la paz de Europa que el gobierno ruso.

Concebimos la repugnancia natural de parte de una potencia estranjera á reconocer un imperio nacido del origen napoleónico y con tal carácter; pero como estas circunstancias solo conciernen al pueblo frances, es una pequenez cavilar sobre una forma antigua, de espresarse en el acto mismo en que se reconoce una resolucion tan importante. Para el emperador de Rusia puede serle comparativamente indiferente el estado de sus relaciones diplomáticas con Francia; pero está obligado á calcular el efecto posible de esa conducta en el interés de sus aliados, cuya política habia aquel identificado con la suya propia. Es probable, no obstante, que debemos ménos en esta ocasion á la moderacion de Luis Napoleon que á los embarazos del estado comercial de Francia, y especialmente de los fondos públicos de Paris. Ya el gobierno y la sindicatura de los agentes de Bolsa luchan difícilmente contra las consecuencias de las escesivas especulaciones de las últimas semanas, y los fondos se hallan considerablemente bajos. La súbita salida del ministro ruso habria sido seguida de un pánico financiero, y hubiera acarreado las desgracias comerciales mas serias. El emperador de Francia y los ministros franceses han pasado afortunadamente por cosas no muy gratas por conservar la paz de Europa; y si el gobierno que ha alentado toda clase de negocios aventurados hubiera sacrificado esos intereses á un pique político, el resultado habria sido muy poco menos fatal al crédito público y privado, que la catástrofe de 1848. Indudablemente estas consideraciones fueron de mucho peso en el ánimo del jefe de la Francia, cuando resolvió, aunque con repugnancia, aceptar las credenciales rusas, Pero aun cuando se ha sometido á la necesidad. De la impresion de este suceso no está borrada. De todas las contrariedades que ha tenido últimamente, ha sido esta la mas cruel, y probablemente no será dada al olvido."

ESTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 28 de enero del año 1853 que da la Junta de Gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2º de la Real órden de 26 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CAS-		TILLA.		PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.		P. ó M.	Obscr.
Precio en rs. vn. y centésimos.	P. ó M.	Mone das.	Precio.	P. ó M.	Obscr.		
ACEITE de Tortosa lampante (en la playa sin derecho).....	54,40 á	Arrob.	Suel. 34	á	Cl.		
de Andalucía añejo.....	52,80 á 55,60		35	á	55		C.
ALGODON de Nueva-Orleans.....	270,77 á 278,98	Quintal	Ps. 16	á	17	Quintal	A.
de Charleston.....	262,56 á 266,67		28 s.	á	16		
ALMENDRA de Esperanza.....	285,71 á 511,59	Lib.	26	á	26		
de Mallorca.....	217,58 á 223,41		18	á	19		
ANIS de Alicante.....	151,87 á	Ds.	6	á	21		
ARROZ de Valencia 1ª.....	87,91 á 92,31	Ptas.	20	á	19		F.
id. de 2ª.....	81,52 á 83,52		18	á	19		
AZÚCAR de la Habana blanco.....	152,86 á 176,57	Lib.	15	á	15		
de id. ½ y ½ S. C.....	144,04 á 156,80		12	á	13		
de id. quebrado.....	155,22 á 146,98		11	á	12		
de Cuba blanco.....	144,04 á 152,86		12	á	13		
de id. quebrado.....	152,28 á 141,10		11	á	12		
de Trinidad surtido.....	á			á			
BACALAO de Noruega fresco.....	127,46 á 151,86	Ptas.	29	á	30		
de Islandia fresco.....	127,46 á 151,86		29	á	30		
de Terranova.....	á			á			N.
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras.....	681,52 á 705,30	Ds.	31	á	32		
de id. con cabeza y garras.....	á			á			
CACAO de Caracas.....	5,64 á 5,94	Libra	Suel. 9	á	9	Libra	
Carupano.....	3,66 á 3,81		6	á	6		
Trinidad.....	á			á			
Guayaquil.....	2,59 á 2,95		4	á	4		
CAFÉ de Habana.....	208,79 á 241,76	Quintal	Ds. 9	á	11	Quintal	P.
Puerto-Rico.....	247,25 á 252,75		11	á	11		
CANELA de Holanda 1ª.....	22,86 á 25,1	Libra	Rs. 20	á	22	Libra	A.
de id. 2ª.....	18,29 á 20,58		16	á	18		
de China.....	7,92 á 8,07	Suel.	15	á	15		
CAÑAMO de Bolonia.....	208,79 á 250,77	Quintal	Ds. 9	á	10	Quintal	
de Ancona.....	164,84 á 175,82		7	á	8		
id. de la Vega de Granada.....	á			á			
CERA blanca de Habana.....	725,27 á 747,25		33	á	34		
id. amarilla id.....	620,88 á 626,37		28	á	28		
de Cuba.....	598,91 á 609,89	Libra	Suel. 27	á	27	Libra	
de Valencia.....	6,85 á 7,07		11	á	11		
COCHINILLA de Canarias.....	16,87 á 17,15	Rs.	14	á	15		C.
CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso 18 á 25 libras.....	517,47 á	Quintal	Lib. 27	á	19	Quintal	
de 30 á lib.....	188,13 á 225,41		16	á	19		
de Cuba S. C. y peso.....	á			á			
de Puerto-Rico id.....	246,92 á 270,44		21	á	23	cada 1200 Lib. C²	
GRANOS.							
TRIGO de Sevilla mezclilla.....	40,15 á 45,22	Fan.	Ptas. 13	á	14		
de id. fuerte.....	44,76 á 46,31		14	á	15		
de Alicante candeal.....	45,99 á 44,76		14	á	14		N.
de id. xexa.....	59,56 á 40,90		11	á	13		
CEBADAS.....	16,98 á 17,75		5	á	5		
MAIZ.....	24,70 á 26,24		8	á	8		
HABICHUELAS.....	40,15 á 49,40		13	á	16		
GARBANZOS de Andalucía S. C.....	45,22 á 49,40		14	á	16		
de Jerez S. C.....	55,57 á 67,92		18	á	22		
HABAS.....	á			á			
HABONES.....	27,02 á		8	á			
HARINA 1ª de Santander superior.....	74,72 á 76,92	Quintal	17	á	17	Quintal	F.
idem 1ª corriente.....	68,13 á 70,33		15	á	16		
de id. 2ª.....	60,45 á 62,63		15	á	14		
de id. 3ª.....	41,76 á 45,96		9	á	10		
de Valencia.....	á			á			
con salvado.....	á			á			
QUESO de Holanda.....	507,69 á	Libra	Ds. 14	á	19	Libra	N. E.
SEDAS hiladero de Valencia.....	á 89,15	Ptas.		á			
AGUARDIENTES PUESTOS A BORDO.							
Holanda 19 ½.....	910 á 920	Pipa	Ds. 45	á	46	Pipa	
refinado 25º.....	1240 á 1260	de	62	á	65		
espíritus 35 ½º.....	1600 á 1610	32 ar.	80	á	80		
idem 35º.....	1640 á 1600		82	á	83		
anisado sencillo 17º.....	860 á 870		45	á	45		
doble 19 ½º.....	1020 á 1040		51	á	52		
idem 30º.....	1660 á 1680		83	á	84		
espíritus 55º Jerezana.....	1700 á 1710		85	á	85		
refinado 27 ½ barriles indianos.....	257,50 á 260,	de	12	78	á	15	
anisado doble 19, garraones de 1 arroba.....	27 á 28,	34 ar.	Rs. 27	á	28	Barr. Gar.	
Holanda 19º.....	25 á 26,		25	á	26		
VINO tinto de Villanueva y Sitjes para América.....	410 á 420	de	Ds. 20	á	21	Pipa	
del Vendrell para América.....	560 á 570	52 ar.	18	á	18		
idem para Cádiz.....	530 á 540		16	á	17		
para Montevideo y Buenos-Aires.....	440 á 450		22	á	22		

Noticias nacionales.

BARCELONA 29 DE ENERO.

Por dos veces consecutivas segun nos escriben de Cádiz ha sufrido avería el buque que procedente de Inglaterra habia salido con direccion á aquel puerto para trasportar á las costas de la Nueva Holanda á los jóvenes misioneros que salieron de esta capital á últimos de otoño. Por dos veces aquellos apóstoles de la fe han visto defraudadas sus esperanzas de emprender su largo viaje. En tanto que aguardan la ocasion oportuna se ocupan en los ejercicios espirituales que son el pan del alma y en hacer los preparativos necesarios para su viaje. Parece que de esta ciudad se les han mandado últimamente algunos vestidos.

El cólera en Charleston.—Segun un parte telegráfico en Baltimore del 3 del corriente, el cólera se va desarrollando de un modo terrible en Charleston. En la semana que terminó el sábado último hubo allí 22 muertes causadas por este mal: nueve blancos y trece negros.

MADRID 26 DE ENERO.

Los créditos liquidados por la junta de la Deuda pública en el mes de diciembre último, han sido 199, importantes 15.551.797 rs. vn.

— El domingo 23, se verificó el convite anunciado en la embajada inglesa, compuesto de 36 cubiertos, y al que asistieron ministeriales y oposicionistas, progresistas y moderados.

— Para el 30 del actual se está preparando en el palacio de los duques de Montpensier, en Sevilla, una magnífica fiesta, en la que, como en todas las de S. S. AA., tocará una gran parte á las clases menesterosas; pues los duques de Montpensier no reunen jamás á los poderosos sin acordarse de los pobres, sobre quienes derraman sus beneficios.

Palma 2 de febrero.

Por el último correo se recibió del señor D. Bartolomé Obrador la comunicacion siguiente:

«Después de haber tenido positiva noticia de que el partido independiente del distrito de Valldemosa en esa isla me habia presentado por su candidato para las próximas elecciones de diputados á Cortes, he sabido que la autoridad superior política apoyaba decididamente como candidato del Gobierno en el mismo distrito al Sr. D. Bernardo Fiol, á fin de que sea este el elegido para el mismo encargo. Esta circunstancia, y las consecuencias que de la misma pudieran sentirse, me ponen en el caso de hacer la pública y solemne manifestacion de la renuncia que hago de dicha candidatura, obsequio á que sin embargo quedaré siempre reconocido, no olvidando nunca haber obtenido de los electores del referido distrito la misma distincion, por su libre y espontánea voluntad, en dos distintas ocasiones. Madrid 25 de enero de 1853.—Bartolomé Obrador.»

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Trinidad, su patron D. Miguel Rullan, de Sevilla, con trigo y habas.

Laud San Cayetano, su patron D. Salvador Pol, de Valencia y Cullera, con arroz.

Palma 1.º de febrero de 1853.—José Peñaranda.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

Se recuerda á los señores socios que el 15 de los corrientes acaba el plazo señalado para el pago del primer trimestre de este año, debiéndolo recaudar D. Tomas Escasí, que vive manzana 1.ª núm. 1.º Palma 1.º febrero de 1853.—Por acuerdo de la Comision provincial, Onofre Gonzalez secretario.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN BLAS OBISPO Y MÁRTIR Y EL BEATO NICOLÁS DE LONGOBARDO.

San Blas fué obispo de Sebaste en Armenia, pontífice adornado de todas las virtudes, por el cual obró el Señor muchas maravillas en vez de su rebaño predilecto. Envidiosos los idólatras persiguieron al santo Prelado, apaleándole y despedazando su cuerpo con garfios, hasta que por último acabó su vida mortal el año 316 arrojado dentro una laguna.—El beato Nicolas de Longobardo, religioso oblato del orden de los minimos, cuya santidad manifestó el cielo con muchos milagros y favores, siendo uno de ellos el haber tenido la dicha de recibir de mano de la Virgen santísima el niño Jesus, cual si acabase de nacer en la cueva de Belen. Después de haber santificado con su presencia la ciudad de Roma y otras poblaciones de Italia, durmió en el Señor en este dia del año 1709, á los sesenta de su edad y cuarenta y nueve de religion.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la Catedral estará espuesto el santísimo Sacramento mañana y tarde, predicando en el ofertorio de la misa mayor D. Juan Bautista Pol presbítero.

— En la iglesia parroquial de Santa Eulalia, concluyen las cuarenta horas en honor de la Purificacion de la Madre de Dios. Exposicion á las cinco y media. A las diez y media la misa mayor, y por la tarde á las seis cantará la música el santo rosario, reservándose después Su Divina Magestad.

— En la parroquial iglesia de San Jaime se celebra la festividad del invicto mártir y obispo San Blas: á las diez cantará la música la misa mayor, en la que predicará D. Joan Angelo Torrens presbítero; y por la tarde se cantará el santo rosario.

— En la iglesia de Montesión se dará principio á la oracion de cuarenta horas dedicadas al beato Alfonso Rodriguez. A las seis de la mañana se espondrá S. D. M. y en seguida una hora de oracion mental: á las diez y media se empezará el triduo del Beato, y por la tarde al toque de Ave Marías se rezará el Santísimo rosario y después pronunciará una plática moral don Miguel Coll presbítero, y acto continuo se hará la reserva.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES ESPAÑOLES



MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 6 del que corre á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública, el paquete de vapor correo el *Barcelones* al mando del capitan D. Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para el espresado punto á los precios avisados. Se despacha en la calle de la portería de Santo Domingo núm.º 1, cuarto entresuelo. Palma 1.º de febrero de 1853.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 3 DE FEBRERO.

Sale el sol á las 6 horas y 55 minutos.

Pónese á las 5 y 7.

Sale la luna á las 2 y 36 id. de la mañana.

Pónese á las 12 y 28 id. de la madrugada.

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 14 m. 18 s.

BIBLIOTECA BALEAR

D. MIGUEL F. CAPDEBOU.

Habiendo adquirido poco tiempo hace, por vía de compra la antigua coleccion de los números del *Diario político de Mallorca*, del *Diario de Mallorca*, del *Diario de Palma* y la del *Diario Balear*, que pertenecía á la librería del difunto Dr. D. Nicolas José Prats, presbítero y cronista general del Reino de Mallorca; y faltando algunos tomos de dicha coleccion, se suplica encarecidamente á todas las personas en cuyo poder se hallaren alguno ó algunos de dichos volúmenes y quisieran tener la bondad de entregarlos á D. Miguel F. Capdebou que vive en la calle de la plazuela del Peso de la harina, núm.º 10, núm.º 20, mas de dar las debidas gracias gratificará con 4 rs. vn., por cada uno de dichos tomos de la espresada coleccion de periódicos.

Tambien tiene en su misma casa muchos libros de ocasion, particularmente propios para eclesiásticos (1) para cambiar con otros tocante á cosas relativas á Mallorca ó bien de escritores mallorquines, impresos ó manuscritos, todo con el laudable objeto de aumentar mas y mas la *Biblioteca Balear*, la que no tardará mucho tiempo á abrirse para el público y poder aprovecharse los curiosos de su lectura.

(1) Entre ellos los hay de teología bíblica, litúrgica, nódica, de polémica, parénética y catequística, etc.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA JUEVES.

Por la tarde.

Se anunciará por carteles.

Por la noche.

A beneficio de D.ª Emilia, D.ª Josefa Valer y D. Rafael Jover.

Se pondrá en escena el drama, titulado

GASPAR EL GANADERO.

A continuacion el baile *La feria de Sevilla* Dando fin con la pieza parodia de *Gozmán el Bueno*, titulada

EL TIO ZURANTAN.